ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

----------oOo----------

Siendo las **dieciocho** horas, del día **treinta de marzo de dos mil veintiuno**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, **mediante procedimientos telemáticos**, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, de la señora Interventora Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena.	(P.S.O.E.)
Don Eduardo Lucena Alba.	(P.P.)
Doña Anastasia María Calero Bravo.	(P.P.)
Don Antonio Enrique Garzón Ruiz.	(P.S.O.E.)
Don Jesús Manuel Agudo Cantero.	(P.P.)
Doña María Fernández Nevado.	(P.P.)
Doña Virginia Cantero Ranchal.	(P.S.O.E.)
Don Juan Bautista Escribano Alba.	(P.P.)
Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado.	(P.P.)
Doña Francisca Dueñas López	(P.S.O.E.)
Doña María Luisa Grajo Benítez.	(P.P.)
Don Pedro García Guilén.	(Cs.)
Don Alberto Villarejo de Torres.	(P.P.)
Don Juan Vázquez Fernández.	(P.S.O.E.)
Don Miguel Ángel Calero Fernández.	(I.U.-A.)
Doña María Dolores García Tamaral.	(P.P.)

INTERVENTORA-Acctal.:

Doña Antonia Murillo García.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

En primer lugar la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, pasó a identificar a las y los miembros de la Corporación. Posteriormente y en cumplimiento del artículo 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local solicitó el asentimiento del Consistorio de encontrarse en territorio nacional. Cuestión que fue constatada.

Previamente al inicio de la Sesión el **señor Alcalde-Presidente** tuvo unas palabras de recuerdo para todas las personas que lo estaban pasando mal durante estos últimos meses de pandemia. Indicó que: "*a todas ellas, en el ámbito sanitario y también en el ámbito profesional, todos los que en estos días están, desgraciadamente contagiados, le deseamos una pronta y rápida recuperación. También a todas aquellas personas que desgraciadamente se han quedado en el camino y también, sin su merecida despedida y por supuesto, en estos días tan especiales, nos gustaría acordarnos desde el Ayuntamiento y darle todo nuestro apoyo y nuestro respaldo a las diferentes Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de nuestro pueblo que, aunque es atípica, no por ello está siendo menos intensa. La estamos viviendo desde dentro y sobre todo, nos está llenando de fe y esperanza para poder volver a las calles y disfrutar lo antes posible. Ánimo a todas las personas que se implican durante cada año, que engrandecen nuestra historia y sobre todo engrandecen también nuestra Semana Santa, nuestra Semana de Pasión, declarada de Interés Turístico de Andalucía. Esperemos que todas nuestras imágenes nos sigan acompañando y protegiendo para que sobre todo nos llenen de mucha salud y de mucha felicidad a todos*".

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.- 4:43	**APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:**

Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.
Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020.
Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021 (Violencia de Género).

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Y no existiendo ninguna salvedad, meritadas Actas son aprobadas por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación en los términos en que fueron redactadas. Procede su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

2.- 5:36	**DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y 21 DE MARZO DE 2021.**

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal,

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

en el período comprendido entre los días 15 de febrero y 21 de marzo de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.- 9:26	**APROBACIÓN, EN SU CASO, DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.**

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Para cumplir con las obligaciones legales derivadas del Esquema Nacional de Seguridad y de la legislación en Protección de Datos, las entidades locales deben contar con una **Política de Seguridad de la Información** que refleje "*la declaración de las reglas que se deben respetar para acceder a la información y a los recursos dentro de una entidad*". Con ella se establecerán unas determinadas medidas de seguridad que van a garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección conservación de los documentos almacenados, incluyendo las garantías previstas en la legislación de protección de datos.

Asimismo ha de procederse a la designación de dos figuras nombradas por la entidad y tendrían que ir reflejadas en dicho documento:
* El Responsable de la Información. Que recae siempre en la figura del Alcalde, como máxima autoridad de la Entidad.
* El Responsable de Seguridad de la Información. Que se propone recaiga en el señor Concejal de Innovación y Nuevas Tecnologías.

Dictaminado favorablemente el presente acuerdo en Comisión Informativa General de fecha 24 de marzo de 2021, procede pronunciarse a los señores Corporativos.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

10:58 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se mostró a favor tal y como anunció en el seno de la Comisión Informativa General. Indicó ser competencia del Ayuntamiento la provisión de los medios de formación e informáticos para posibilitar la protección de nuestro sistema electrónico, evitando lo que estaba ocurriendo últimamente en muchas de las administraciones. Apuntó que al margen del control que venía ejerciendo la Excma. Diputación Provincial, interesaba que desde el Ayuntamiento de Pozoblanco se hicieran todas las gestiones necesarias para evitar por todos los medios el jaqueo de nuestros equipos informáticos.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_depu_01

11:39 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el mismo sentido favorable. Aportó que el Ayuntamiento debía estar al día y adaptarse a esta nueva normativa.

11:51 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró a favor.

11:59 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró a favor de la propuesta que pretendía dotar de efectividad y seguridad a todos los datos que circulaban por el Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la Sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el Documento de Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Pozoblanco, designando como Responsable de la Información al señor Alcalde-Presidente, así como Responsable de Seguridad de la Información al señor Concejal Delegado de Innovación y Nuevas Tecnologías, procediéndose a su publicación en la web municipal.

Segundo.- Delegar dichas funciones en el Comité de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Córdoba, dando traslado a la misma del acuerdo adoptado.

Tercero.- Facultar al señor Alcalde a que con toda la amplitud que fuera necesaria en derecho, proceda a la firma de los documentos y realización de los trámites necesarios para la plena ejecución del acuerdo adoptado.

4.- 12:22	**APROBACIÓN, EN SU CASO, DE EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO**

Por la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

A la vista del mismo emitido informe jurídico sobre procedencia de la revisión en fecha 19 de marzo de 2021 y una vez incorporado informe de Intervención sobre los aspectos financieros de la misma, así como la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente. Dictaminado el expediente favorablemente en la Comisión Informativa General de fecha 24 de marzo de 2021.

Examinada la documentación incorporada al expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 y D.A. segunda del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Concejalía de Mayores y Dependencia, eleva al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión correspondiente, la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar y autorizar la revisión de precios del contrato administrativo de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Pozoblanco, suscrito con la entidad CLECE, S.A. con CIF A-80364243, conforme al sistema de revisión de precios

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_corto_dipu_01

previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación, así como a lo recogido en la adenda al Convenio de colaboración suscrito el pasado 22 de diciembre de 2017 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco para gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2021 y en la Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que asciende a un aumento de cuantía del 12,31% respecto del precio/hora de adjudicación, quedando fijado en 14,60 euros/hora IVA incluido, con efectos desde el 1 de marzo de 2021.
Segundo.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 22 de marzo de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 360.2319.480.00 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.
Tercero.- Notificar al contratista la presente Resolución, con indicación de los recursos pertinentes.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

14:47 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Indicó que la subida se encontraba recogida en el Convenio que el Ayuntamiento tenía firmado con la empresa concesionaria del Servicio y, por tanto, su aplicación tenía carácter automático. Se mostró de acuerdo con la subida que había aprobado la Junta de Andalucía pasando de 13 euros la hora a 14,60 euros. Un incremento -precisó- del 12,31%.

Participó no entender que no se encontrara reflejado que la subida que percibía la empresa, no tuviera una repercusión, igualmente automática, en el precio hora que percibían las trabajadoras de Ayuda a Domicilio. En este sentido planteaba que, puesto el servicio se encontraba en su segundo año de prórroga y último, se incluyera en la redacción del próximo Pliego una serie de puntuaciones que favorecieran la adjudicación en positivo de aquellas empresas que contaran con mejores condiciones laborales, mejores planes de formación y mejores retribuciones al personal de Ayuda a Domicilio.

Apuntó que con motivo de la pandemia había existido una serie de usuarios que habían abandonado temporalmente la prestación, este hecho había propiciado que las trabajadoras no hubieran podido cumplir el horario estándar establecido y, por tanto, supuesto una merma de sus ya bajos haberes. Informó que en algunos casos la reducción había supuesto hasta 300 euros. Una cuestión que entendía como injusta y que atribuía a problemas de organización de la empresa, dado que las necesidades de los usuarios eran muchas e iban desde refuerzos a limpieza de domicilios. Recordó que las horas abonadas a la empresa lo eran para la prestación de horas completas a los usuarios. El desplazamiento de las trabajadoras entre domicilios restaba un tiempo a los usuarios que de media lo cuantificaba en diez o quince minutos. A su juicio se podía haber reforzado los servicios de manera que la hora fuera realmente efectiva para que las trabajadoras se hubieran visto compensadas.

Solicitó cara a la próxima Comisión Informativa se analizaran todos los criterios, de forma que las trabajadoras pudieran recuperar esas horas, sin sufrir merma en su salario.

:24 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en sentido favorable, respecto de la presente revisión de precios. Apuntó que ésta se producía después de diez años de permanecer congelado el precio de Ayuda a Domicilio. Gracias a la intervención del Gobierno de la Junta de Andalucía, en general, y

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

a Ciudadanos, en particular, se había conseguido una subida que se encontraba en torno al 12%. Indicó su interés de que el Ayuntamiento modulara las herramientas necesarias para que la subida repercutiera directamente en los trabajadores, si no el 100%, sí una parte porcentual importante. Para el caso de que en la presente prórroga no pudiera ser efectiva, se habilitaran los medios cara a la redacción del próximo Pliego de Condiciones. Reiteró su voto como a favor.

19:24 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Coincidió con lo apuntado por el resto de Grupos Políticos, manifestando su intención de voto como a favor, entendiéndolo como un trámite recogido en Convenio. De la misma manera quiso transmitir que el incremento en el precio se viera repercutido directamente en los trabajadores y trabajadoras. En este sentido instaba al Equipo de Gobierno a empezar a trabajar y a tender la mano cara a iniciar el nuevo convenio de adjudicación del servicio de Ayuda a Domicilio. Recordó tratarse de un procedimiento largo, por eso urgía la convocatoria de las Comisiones Informativas correspondientes a lo Social, para tratar el presente asunto. Reiteró su voto afirmativo.

20:36 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. Hizo alusión a las palabras del señor García para incidir en los diez años que hacía que no se producía una subida en el precio-hora del servicio de Ayuda a Domicilio. Recordó que se pasaba de 13 euros hora a 14,60 euros. Un hecho que, a su juicio, significaba que por fin se le estaba dando valor e importancia a un servicio que a tantas personas atendía. Apuntó tratarse de un primer paso que reconocía también el trabajo de las Auxiliares. Explicó que al día de hoy desconocía si la subida repercutiría en las trabajadoras, pero sí lo entendía como un primer paso importante. Ahora -prosiguió- tocaba trabajar duro con la empresa y sindicatos para que los convenios pudieran ser modificados y, a su vez, el salario de estas trabajadoras que entendía ilusionadas en un momento en el que se reconocía su trabajo y un valor que hasta la fecha no tenían. Reiteró tratarse de una gran noticia, de un gran paso. Apostó porque vinieran muchas subidas más.

Apuntó que, en nuestra Ciudad, cuando se hablaba de los usuarios de Ayuda a la Dependencia se hacía referencia a un servicio de gran importancia, respecto del que solicitaba se le concediera la que realmente ostentaba. Informó que en diciembre de 2015 se cerró el ejercicio con 6.000 horas de trabajo en la Ayuda a Domicilio. La correspondiente a diciembre de 2020, se cerraba con 7.100 horas, más de mil de incremento. Indicó tratarse de un esfuerzo diario y silencioso que atendía a multitud de familias necesitadas. Solicitó que el Consistorio fuera consciente de esta importancia que tenía. Igualmente y respecto del programa municipal existente en el Ayuntamiento, el año 2015 se cerró con 15 usuarios y 250 horas, hoy se contaba con casi el triple de usuarios y más de 400 horas. Explicó que el objetivo del Equipo de Gobierno en general y su persona en particular, era proteger, velar y luchar por todas las personas mayores y dependientes que lo necesiten, deseando que en diciembre del presente ejercicio se pudiera cerrar con muchísimas más horas y más personal, porque significaría que estaban trabajando y luchando para ayudar y apoyar a todas esas familias y personas que lo estaban necesitando.

24:26 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer a la señora Concejala y a todo el equipo humano, la labor magnífica que durante estos últimos meses venían desarrollando para estar muy cerca de nuestros mayores y dependientes. Sobre todo intentando que nos les falte de nada, para incrementar el número de usuarios y principalmente el número de horas.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Fundamentalmente -apuntó- se trataba de un reconocimiento que se hacía desde el Ayuntamiento después de más de diez años sin subida. Recordó se había pasado de 13 euros a 14,60 euros.

Informó que la pasada semana, tanto la señora Calero, como su persona, se habían reunido con la empresa, para intentar agilizar y poner en marcha que esa subida pudiera llegar cuanto antes a las trabajadoras. También para impulsar los Pliegos de Condiciones para que la próxima convocatoria pudiera llegar lo antes posible y también a los trabajadores.

Para finalizar, volvió a mencionar a esas personas que la pandemia había convertido en héroes, pero sin olvidar a todas las trabajadoras y auxiliares que en Pozoblanco, como en el resto de lugares, estaban haciendo un trabajo extraordinario muchas veces en la sombra, ayudando a las personas más necesitadas. Quiso trasladar el reconocimiento Institucional a toda ellas, su felicitación y enhorabuena.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la Sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y autorizar la revisión de precios del contrato administrativo de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Pozoblanco, suscrito con la entidad CLECE, S.A. con CIF A-80364243, conforme al sistema de revisión de precios previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación, así como a lo recogido en la adenda al Convenio de colaboración suscrito el pasado 22 de diciembre de 2017 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco para gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2021 y en la Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que asciende a un aumento de cuantía del 12,31% respecto del precio/hora de adjudicación, quedando fijado en 14,60 euros/hora IVA incluido, con efectos desde el 1 de marzo de 2021.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 22 de marzo de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 360.2319.480.00 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Tercero.- Notificar al contratista la presente Resolución, con indicación de los recursos pertinentes.

5.- 25:51	**APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SOBRE EL APOYO A LAS ESCUELAS INFANTILES DE ANDALUCÍA EN GENERAL Y DE POZOBLANCO EN PARTICULAR.**

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Luque**, para dar lectura de la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO A LAS ESCUELAS INFANTILES DE ANDALUCÍA EN GENERAL Y DE POZOBLANCO EN PARTICULAR

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

A fecha de la presente, la mayoría de centros adheridos al primer ciclo de Educación Infantil no han recibido aún el abono de la mensualidad del mes de enero por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Un retraso que está provocando un enorme desasosiego entre los profesionales del sector, que tienen que afrontar los numerosos gastos de los centros (alquileres, nóminas, impuestos, suministros…), tras dos meses sin ningún ingreso. Asimismo, esta situación coyuntural se suma a las dificultades que están atravesando estos centros (aproximadamente 1.800 en toda Andalucía, tres en nuestra localidad, dos de carácter privado y una de gestión municipal), que solo cobran por plaza ocupada y que cuentan con una desocupación en el presente de aproximadamente el 40% a pesar de contar con todas medidas sanitarias exigidas.

Así, muchos de estos centros se están viendo en una difícil situación al no poder hacer frente al mantenimiento de la actividad, tanto por los impagos como por la falta de ocupación de plazas tras la pandemia mundial que nos está azotando.

Situación que podría agravarse si la Consejería de Educación no se sienta a negociar un nuevo convenio menos abusivo y desproporcionado, lo que puede llegar a afectar a muchas familias que dependen directamente del sector.

Por todo lo dicho, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pozoblanco somete a votación la MOCIÓN para aprobar los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a abonar los pagos atrasados a las escuelas infantiles de Andalucía, y evitar que se vuelva a producir la situación provocada.

2.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a crear una línea de ayudas extraordinarias para compensar las pérdidas por desocupación ocasionadas por la crisis sanitaria, que ha hecho que muchos centros vean mermada la ocupación, y por ende sus ingresos, siendo los gastos fijos.

3.- Instar a la Consejería de Educación a la negociación de un convenio que tenga en cuenta la nueva realidad y no genere mayor agravio a los centros educativos que mantienen un convenio con la Junta de Andalucía.

4.- Dar traslado de los acuerdos a los grupos políticos del Parlamento Andaluz, a la Consejería de Educación y a la Agencia Pública Andaluza de Educación.

En Pozoblanco, a 10 de marzo de 2021
Fdo. Rosario Rossi Lucena

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

29:26 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó que su Formación iba a votar a favor de la Moción, aún teniendo constancia de que ya se habían abonado parte de los

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

atrasos mencionados. Pero sí se describían otra serie de cuestiones y reivindicaciones, como era el convenio recogido en la Moción, que le parecía oportuno su actualización, por parte de la Junta de Andalucía. Reiteró su voto como a favor.

30:02 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Indicó, haciendo referencia a la presente Moción, que en la actualidad todas las Escuelas Infantiles se encontraban al día en sus cobros por parte de la Junta de Andalucía. Por otro lado se pedía también determinadas ayudas extraordinarias derivadas de la situación de pandemia. En este sentido aseguró la existencia de las mismas, encontrándose acogidas el 80% de las Escuelas Infantiles de Andalucía. Apuntó que para ello, el único condicionante exigido había sido el mantenimiento de los empleados.

Finalmente quiso hacer constar que cuando llegó su Formación Política al Gobierno de Andalucía, después de doce años, procedió a subir el precio-plaza de estas Escuelas Infantiles.

Por ello, si se contaba con un Convenio actualizado, si se estaba al día en los pagos y existía una línea de ayuda, se mostraba en contra de la Moción.

31:46 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. Confirmó que en el momento actual la Consejería de Educación se encontraba al corriente de los pagos atrasados a las Escuelas Infantiles de Andalucía. Igualmente informó que la Consejería había aportado mensualmente material sanitario en cantidades importantes, tanto mascarillas quirúrgicas, como gel hidroalcohólico a las Escuelas y seguía haciéndolo. Por todo ello les había trasladado se sentían respaldadas por la Junta de Andalucía y en este caso, por la Consejería.

Como se había nombrado, hizo referencia a la Escuela Infantil Municipal para recordar las líneas de subvenciones habilitadas para mantener la red de Centros adheridos al programa de ayuda para la prestación del servicio, con destino a la atención del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil, durante el periodo de aplicación de las medidas de contención del Covid-19. Desde la declaración del Estado de Alarma, en el mes de marzo, todas las Escuelas Infantiles que mantuvieron a sus trabajadores dados de alta y, en consecuencia, sus nóminas, habían podido ser beneficiarios de las ayudas para atender esos salarios y la parte de Seguridad Social.

Por todo ello y principalmente por haber notado el respaldo de la Junta de Andalucía, solicitaba se prosiguiera en la misma línea y prestando las ayudas descritas. Se mostró en contra.

34:07 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Aseveró tal y como se indicaba, que efectivamente las Escuelas Infantiles habían cobrado, casualmente al día siguiente de la presentación de la Moción. Un hecho que, a su juicio, denotaba que el escrito había sido útil dado que las Escuelas de Pozoblanco fueron las primeras de Andalucía en recibir sus atrasos, justo después de presentada la Moción.

Indicó que como representantes públicos que eran, habían sido elegidos por el pueblo para dar solución a sus problemas y no entrar en defensas partidistas individuales. Apuntó que su Grupo Municipal mantenía esa responsabilidad bien asumida, haciendo uso de lo que denominó "*altavoz*" o herramienta a utilizar, como eran las Mociones. En el caso actual -prosiguió- estaba más que justificada su presentación cara a acelerar esos pagos, que finalmente se habían conseguido.

Informó haberse reunido con las distintas Escuelas Infantiles de la localidad y parecía que no habían hablado con las mismas que el Partido Popular, debido a que

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

éstas les habían trasladado su preocupación por un Convenio que calificaban de gravoso, costoso de asumir dada la situación de pandemia que se padecía. A modo de ejemplo citó que durante los meses de agosto tenían que hacer frente a los gastos, sin haber recibido las cuantías pactadas. O, por otro lado, haberle incrementado el precio/plaza pero haber reducido las plazas cubiertas, sin ningún tipo de ayuda y manteniendo las mismas infraestructuras. Era en este sentido que, como representantes públicos, habían cumplido su papel de dar voz a los Colectivos independientemente de a quién se dirigía la Moción. Manifestó que su Formación no miraba el color de los Gobiernos a los que instaban unas reclamaciones propias de familias de Pozoblanco, que mantenían unos negocios y unos trabajadores en el seno de estas Escuelas Infantiles.

Reiteró haber cumplido con su misión en el presente caso de dar altavoz y utilizar las herramientas políticas para dar solución al presente problema.

37:10 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para hacer un resumen de la intención de voto de los distintos Grupos Municipales, quedando de la siguiente manera: A favor el Grupo Municipal del PSOE e IU, en contra el Grupo Municipal del PP y Cs.

Indicó que la negativa de su Formación se centraba principalmente en tratarse de una situación ya solucionada, habiéndose efectuado los pagos pendientes, al día siguiente tal y como había anunciado la señora Rossi.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor:	6 votos
Grupo Municipal del PSOE:	(5 votos)
Grupo Municipal de IU-A:	(1 voto)
Votos en contra:	11 votos
Grupo Municipal del PP:	(10 votos)
Grupo Municipal Ciudadanos:	(1 voto)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a los votos descritos anteriormente, **rechazó** la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de Apoyo a las Escuelas Infantiles de Andalucía en General y de Pozoblanco en Particular.

6.- 37:30	**MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.**

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

Por la señora Secretaria General se puso en conocimiento la existencia de una Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, debiendo pronunciarse

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_depu_01

respecto de su Urgencia.

Los señores Corporativos se pronunciaron a favor de la misma.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**, quien dio lectura a la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO AL CAMPO ANDALUZ Y CONTRA EL REAL DECRETO DE CONVERGENCIA DE LA PAC.

Las organizaciones más representativas del campo andaluz (Asaja, COAG, UPA y las Cooperativas Agroalimentarias) siguen con sus protestas contra el real decreto de convergencia de la PAC aprobado por el Gobierno central. En concreto, reclaman el apoyo al sector agrario andaluz y el rechazo a dicho decreto, "*tremendamente lesivo para los agricultores y ganaderos andaluces y para todos los municipios*", especialmente en una zona de referencia del agro andaluz como es nuestra comarca de Los Pedroches. Por ello, desde el Partido Popular de Pozoblanco queremos mostrarle nuestro respaldo y elevamos al Pleno esta moción con el objetivo de que pueda tramitarse con carácter institucional.

ANTECEDENTES

Las organizaciones agrarias recuerdan que en el marco actual para la Política Agraria Común, que sigue siendo el 2014-20, se reconoció la diversidad productiva andaluza mediante el establecimiento de 50 regiones de ayudas definidas en atención a la comarca geográfica, a la orientación productiva y a los niveles de ayuda consolidados. A su vez, se implantó un sistema de convergencia, que aproximaba el valor de los derechos de pago de los productores integrados en una misma región de forma moderada, paulatina y con limitación en su impacto sobre la renta individual de los agricultores y ganaderos afectados.

Sin embargo, el principal objetivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pasa por reducir el número de regiones y por impulsar un modelo en el que todas las hectáreas cobrarán igual para finalizar eliminando los derechos históricos de los agricultores y permitiendo la entrada en el régimen de ayudas de superficies que, salvo excepciones, nunca han producido. Se trata por ello de una propuesta que no respeta la importancia del complejo agroalimentario andaluz, conformado por un universo de agroindustrias, cooperativas y explotaciones que asientan la población en el territorio (el 85% de los beneficiarios vive a menos de 20 km de sus explotaciones), favorece la conservación del medio ambiente y genera riqueza (el 37% del Valor Añadido Bruto del conjunto del estado).

Además, y según prevén las organizaciones agrarias, el real decreto aprobado por el Gobierno tendrá las siguientes consecuencias:

- Mermará de forma importante la renta de una tercera parte de los agricultores y ganaderos andaluces (80.000 perderán al menos el 10% en dos años). Las 40.000 personas más perjudicadas que han generado derechos más altos por haber invertido en mejoras tecnológicas y formación para producir más y generar empleo y riqueza, pierden entre el 20% y el 50%. Son ejemplos típicos ganaderos con poca base territorial y los regadíos.
- Por primera vez en la historia de la PAC se define un tránsito no paulatino, que impedirá que muchos profesionales tengan tiempo de adaptarse a los cambios, redimensionar sus explotaciones y/o reorientar sus productos.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal popular, de acuerdo a las demandas de las organizaciones mayoritarias del campo andaluz, solicita el apoyo a los siguientes puntos y, en su caso de aprobación, que se trasladen los acuerdos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y a los distintos Grupos Políticos.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

ACUERDOS

1.- Unirse al rechazo al real decreto de convergencia, por ser innecesario, porque condiciona el futuro de muchos andaluces y porque determina las negociaciones de cara a la nueva PAC.
2.- Solicitar al Ministerio su retirada para continuar con el ritmo de convergencia paulatino que se había acordado para el período actual.
3.- Brindar nuestro apoyo al complejo agroalimentario andaluz de cara a la nueva PAC, persiguiendo la elaboración de un Plan Estratégico que permita cumplir con las directrices europeas respetando nuestra diversidad productiva. La reforma no puede hacer daño a una región con la importancia agraria que tiene Andalucía.

En Pozoblanco a 25 de marzo de 2021
Fdo. Eduardo Lucena Alba.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

44:14 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Estimó que cuestiones tan importantes como era la Política Agraria Comunitaria (PAC), debería de ser capaces de mantener al margen cuestiones partidistas y llegar a la adopción de acuerdos Institucionales. En este sentido y, dado el poco tiempo que había tenido para analizar la Moción presentada, con ese espíritu de no generar batallas políticas, había tratado de hacer determinadas Enmiendas a la Moción, principalmente en el punto número 2 y, también, añadiendo un nuevo párrafo a incluir en el punto numérico 4, o en el que se estimara oportuno. Se trataba -precisó- únicamente de mejorar la Moción presentada por el Partido Popular y para ello quiso aclarar que la nueva PAC iniciaría su entrada en vigor, según lo previsto, en 2023. La que se tenía anteriormente finalizó en 2020, de ahí se contara con esta prórroga para los ejercicios 2021 y 2022. Explicó que la sustitución del punto número dos de la Moción venía dada porque en el texto se indicaba:"*Solicitar al Ministerio su retirada para continuar con el ritmo de convergencia paulatino que se había acordado para el período actual*". Desde su punto de vista el Decreto presentaba determinados aspectos desafortunados, pero eliminarlo presuponía no contar con nada y esto era aún peor. Recordó que el 30 de abril terminó el plazo para solicitar las ayudas de la PAC, por eso era partidario respecto de una propuesta de modificación, mejor que la eliminación del Decreto que provocaría un vacío legal, provocando más problemas que soluciones.

Quiso igualmente aclarar que el proceso de convergencia sería una cuestión a imponer en la próxima PAC 2023-2027, aún siendo cierto que el señor Ministro de Agricultura había ido por delante de las exigencias de la propia Unión Europea, haciendo una convergencia en 2021 del 70% y en el año 2022 del 80%, cuando no era necesario llegar a esas situaciones.

Igualmente quiso expresar de manera clara que no se podía estar defendiendo determinadas cuestiones en Pozoblanco y Andalucía y distintas en la Unión Europea, lugar en donde se generaban realmente las ayudas de la PAC. Explicó que determinados derechos de pagos básicos se arrastraban desde 2015, puestos de manera arbitraria, sin topes a los grandes productores y a los grandes tenedores de tierras que, asociados a las grandes cadenas de alimentación, se encontraban percibiendo ayudas millonarias que iban en detrimento de las explotaciones familiares y de pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Era éste el motivo de añadir un punto de atención, que pasaría seguidamente a dar lectura.

A su juicio, se tendría que votar en primer lugar las Enmiendas a la Moción para, posteriormente, hacerlo en su conjunto.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Proponía dos Enmiendas, del siguiente tenor:

Sustitución del punto número 2: El Ayuntamiento de Pozoblanco insta al Gobierno de España a modificar el Real Decreto de Transición de Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para los años 2021 y 2022 aprobado por el Gobierno de España el pasado 26 de enero, de manera que se aplique durante estos dos años de transición en regular un sistema que permita que no existan lagunas y dificultades de seguir aplicando y ejecutando los apoyos públicos a la agricultura por parte de la UE y que tenga en cuenta los efectos sociales, territoriales y económicos de su aplicación, no favoreciendo que derechos que fueron conquistados y tienen que ver con la diversidad agraria, el potencial agrario y el carácter social de modelos agrarios como en el caso de Andalucía se trasvasen a otros sectores agrarios o modelos intensivos o superintensivos.

Nuevo Punto a incluir (4): El Ayuntamiento de Pozoblanco insta al Gobierno de España a que hasta la entrada en vigor de la nueva PAC y en la necesidad de garantizar el periodo transitorio acordado por las instituciones europeas durante los años 2021 y 2022 garantice que las ayudas y apoyos públicos de la UE a través de la PAC, sirvan para asentar a la población en el territorio, conseguir y asegurar una alimentación sana de la población y con precios razonables, desarrollar una agricultura saludable y con sistemas de producción favorecedoras del medio ambiente y de los ecosistemas, promocionar y apoyar los modelos de agricultura familiar, de explotaciones de pequeños y medianos agricultores y de incorporación de jóvenes y visualización de las mujeres en las actividades agrarias, limitar e imponer topes máximos a las ayudas públicas a los grandes propietarios y condicionar las mismas a sistemas de explotación y producción sostenibles y de respeto medioambiental, poner en marcha medidas de regulación de los mercados, que rompan con la actual desventaja en que se encuentran el sector productor, que en muchos casos se les imponen unos precios en origen que pueden estar por debajo de los costes de producción.

Como había indicado al principio se debía estar a la altura de lo que representaban y no entrar en batallas políticas. Explicó haber tratado de hacer una Enmienda constructiva que ampliaban, en su caso, y que no presentaban confrontación con el fondo de la Moción. Reiteró que la derogación del Decreto presentaría más problemas que beneficios, entendiendo que había que apostar por no facilitar pérdidas de renta a agricultores y ganaderos, tal y como se pretendía con la modificación. A su juicio, las modificaciones no impedían una votación Institucional de la Propuesta.

52:15 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para solicitar de la señora Secretaria información sobre el proceder en el caso de las Enmiendas presentadas.

52:23 Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se informó que, en base a establecer un sistema más claro y ordenado, procedía entrar a valorar la aceptación, o no, de las Enmiendas y, con el resultado, se votara definitivamente el conjunto de la Moción tal y como quedara confeccionada.

53:06 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar que la presente Moción había sido enviada a los señores Corporativos, el pasado viernes y no como había mencionado el señor Calero, en el día de ayer.

Igualmente le indicó que la Enmienda presentada no contaba con Registro de Entrada en este Ayuntamiento y había sido enviada por WhatsApp, con menos de una hora antes de la Sesión Plenaria. En este sentido quiso recordar las muchas veces que el señor Calero les había solicitado presentaran sus propuestas con el tiempo debido. Aún así entendía se debía proceder a su debate y votación, como todo aquello que fuera positivo y beneficioso para la Ciudad o, en este caso, para nuestros agricultores, ganaderos y olivareros.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_corto_dipu_01

54:18 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció favorablemente respecto de la Moción, respecto de la que manifestó estar totalmente de acuerdo. Apuntó que los señores Corporativos Municipales debían utilizar todos los mecanismos posibles para dar apoyo a todos nuestros ganaderos y agricultores. Indicó que el nuevo Real Decreto de Convergencia no era correcto, dado perjudicaba más que ayudaba a nuestros sector primario.

Por otro lado coincidió en no haber contado con mucho tiempo para estudiar las Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida pero, a su juicio, venían a enriquecer la Moción presentada por el Partido Popular, por eso se mostraba a favor de incluirlas dentro de su texto.

55:15 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Manifestó encontrarse en la misma línea que el señor García, al entender que la Enmienda presentada por Izquierda Unida se ajustaba más a la realidad, en el sentido de que retirar ahora un Decreto de estas características, solo podía suponer confusión, de ahí se decantara por la modificación.

Apuntó que su Formación igualmente iba a proponer que, para la elaboración del Plan Estratégico, se tuvieran en cuenta los mismos asuntos propuestos por Izquierda Unida, en su último apunte. Se mostró a favor de incorporar referida modificaciones.

56:06 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Aportó que si bien era cierto que la Enmienda había sido recibida una hora antes del inicio Plenario, había tenido a bien estudiarla, indicando que el tiempo, muchas veces, no era ningún obstáculo para poner interés por determinadas cuestiones que eran importantes, como la que hoy se representaba.

Explicó que como representante del Grupo Municipal del Partido Popular, no tenía el suficiente conocimiento sobre los problemas diarios que se planteaban en el Sector. Por ello, la presente Propuesta, se encontraba respaldada y apoyada por todas las Organizaciones Agrarias y Cooperativas, que eran las que de verdad sufrían cada una de las decisiones que no se adoptaban correctas. Por ello negaba de tratara de un escrito partidista.

Apuntó que su Formación mantendría la Moción base presentada, en atención a ese elemento de respaldo del que había hablado.

Indicó que si bien el Consistorio era un grano de arena, dado no se trataba de una decisión que dependiera de ellos, apostó por hacer un esfuerzo como Comarca.

Mostró su voto en contra respecto de la Enmienda presentada por Izquierda Unida, aludiendo que su partido pretendía hacerla Institucional, atendiendo a ese respaldo del Sector y la presentada por Izquierda Unida era muy particular de un Grupo Político.

Sometidas las Enmiendas a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con 10 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y siete a favor de los Grupos P.S.O.E., I.U. y Cs., quedaron rechazadas.

58:10 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Solicitó del señor Alcalde su intervención por una cuestión de Orden. Se dirigió al Portavoz del Partido Popular, señor Lucena, para explicarle que la sustitución del punto número dos no se había realizado por una cuestión política, sino por tratarse de una realidad. A su juicio, retirar en la fecha actual el Decreto significaría dejar a agricultores y ganaderos sin saber qué iba a pasar. Mencionó la existencia de plazos para recibir las ayudas, unos fondos que los profesionales estaban esperando en base a cuestiones de inversión o de otra índole.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Explicó que el punto que se había adicionado era un texto consensuado en la Mesa de Negociación de la PAC en el Parlamento de Andalucía, por tanto se distanciaba de ser un enunciado partidista...

59:50 En ese momento intervino el **señor Alcalde-Presidente** para rogar al señor Calero se pronunciara sobre su intención de voto, dado había contado con tiempo suficiente para pronunciarse respecto de su Enmienda y Moción.

1:00:09 Interviene **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. En tal caso indicó que de no aprobarse ninguno de los puntos aportados por su Formación, no podía votar a favor de la Moción. Reiteró haberse intentado hacer un texto acorde, para el que solicitaba cintura política suficiente para que ese texto anexado, consensuado en la Mesa de Negociación del Parlamento de Andalucía, fuera aceptado, aunque se discrepara con el punto número dos, cuestión que respetaba. Rogó dejar aparte los temas políticos en esta cuestión. A su juicio, o se estaban defendiendo los intereses de agricultores y ganaderos o se hacía política. Entendía que el tema de la PAC, no era para hacer política.

1:01:20 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar a todo el Consistorio y población en general que, si algo pretendía el actual Equipo de Gobierno, no era hacer política con esta cuestión, principalmente por tratarse de una petición que no la hacía unicamente el Partido Popular de Pozoblanco, tal y como había apuntado el señor Portavoz de su Formación, sino se trataba de un texto acordado por todas y cada una de las Organizaciones Agrarias de Andalucía, como eran ASAJA, COAG, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, también por las Cooperativas Agroalimentarias. A su juicio, era un respaldo mas que suficiente para que su Grupo presentara en el presente Pleno las demandas y preocupaciones de todos y cada uno de los representantes de los ganaderos, agricultores y olivareros citados.

Coincidió con el señor Calero que muchos de los aspectos de referido Decreto de transición, eran desafortunados y esto no era hacer política, era una manifestación pública y contundente de la repulsa de su Formación hacia referido Decreto. Pero no porque así lo determinara el Partido Popular, sino porque así lo decían todas y cada una de las Organizaciones agrarias que representaban a todos y cada uno de los ganaderos, agricultores y olivareros de Andalucía, de Córdoba y de Los Pedroches. Indicó encontrarse en juego ayudas vitales necesarias para la continuidad de sus negocios, manteniendo su viabilidad y rentabilidad.

Quiso aportar tres datos fundamentales. Explicó que Andalucía representaba el 34% de las ayudas de todo el territorio nacional, era lo mismo decir que una de cada tres ayudas recaía en nuestra Comunidad Autónoma. Indicó que 40.000 beneficiarios de la Provincia de Córdoba estaban en riesgo de perder unas ayudas, que mantenían un montante total valorado aproximadamente en ciento cincuenta millones de euros, cuestión que media la seriedad del asunto. La Propuesta que aportaba el Equipo de Gobierno venía a defender la Política Agraria Común, la futura PAC de nuestros agricultores y evitar el riesgo de perder ciento cincuenta millones de euros, el cierre de muchas explotaciones agroganaderas y, sobre todo, la pérdida de muchos puestos de trabajo que suponían riqueza y economía para Pozoblanco y el valle de Los Pedroches.

Eran estos los motivos que marcaban el apoyo total a la Moción presentada y a todas y cada una de las Organizaciones Agrarias que respaldaban el fracaso rotundo del Gobierno Central en las negociaciones de la PAC. Hizo alusión a la preocupación de agricultores, ganaderos y olivareros, cuando veían peligrar el futuro de sus explotaciones y, más concretamente, en nuestro mundo rural, al tratarse de un pilar fundamental para el futuro de nuestra Ciudad y de la Comarca de Los Pedroches.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Para finalizar, hizo mención al comentario del señor Calero que hacía referencia a los alimentos saludables. Apuntó haberle sorprendido que respecto de la lista confeccionada por el Gobierno Central referida a los alimentos saludables, la Formación Política de Izquierda Unida no había defendido públicamente dos de los alimentos estratégicos y fundamentales de nuestra dieta mediterránea, como eran el jamón y el aceite. Unos productos -indicó- que generaban riqueza y se encontraban en peligro gracias a esa nueva lista de alimentos saludables del Gobierno de la Nación.

Reiteró su respaldo a la defensa de la PAC y a las ayudas porque:"*nuestra tierra, nuestra gente y sobre todo miles de sueños están en juego*".

1:05:34 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos para reiterar encontrarse totalmente a favor de la Moción, apostando por una defensa a ultranza respecto del Sector Primario. Se mostró a favor.

Respecto a la Enmienda se ratificó en su idea de que venía a enriquecer dicha Moción, pero dado no se había aceptado, se mostraba a favor de la Propuesta inicial.

1:06:02 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Apuntó que indistintamente de que la Moción viniera respaldada por las Entidades aludidas, al final el presentador en el Ayuntamiento de Pozoblanco era el Partido Popular y era éste quien debía aceptar, o no, dicha Enmienda. Reiteró que aceptarla ayudaría a completarla y hacerla más ajustada a la realidad.

Aceptó que el Decreto al que se había hecho referencia fuera mejorable, pero se alejaba del tono alarmista del señor Alcalde, cuando hacía alusión a pérdidas, cierres y peligro. A su juicio, se trataba de unos reajustes en un período transitorio, que si bien su Grupo Municipal no compartía, tampoco veían esa visión tan pesimista de la cuestión. Precisamente en ese tono alarmista innecesario era donde podía estar una actitud y un empleo político de la PAC.

Porque creían en nuestros agricultores, aún sabiendo que podía mejorarse el texto, se mostró a favor, a la vista de las circunstancias.

1:07:39 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró a favor de la Propuesta. Entendía que todos los Grupos Políticos apoyaban la Moción, haciendo bien común por un Sector que todos catalogaban como muy importante. Esta aportación era un granito de arena en la lucha diaria por la mejora de un gremio tan necesario para nuestra Comarca.

1:08:13 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó que no iba a votar a favor del punto número dos, por cuanto el señor Alcalde manifestaba que pretendía evitar pérdidas y lo que estaba provocando de ser aprobado, es que no percibieran nada.

1:08:33 Interviene el señor Alcalde Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**. Se dirigió al señor Calero para indicarle que su persona no estaba provocando absolutamente nada. Manifestó, una vez más, que el Decreto de transición lo había firmado el Gobierno Central y más concretamente el Ministro cordobés señor Luis Planas. A su juicio no podía hacerse diferenciación entre grandes productores y pequeños, dado que cada uno de ellos contaba con una línea de ayudas. Recordó que la Política Agraria Común no estaba establecida por Pozoblanco, Andalucía o España, sino por Europa con unas líneas estratégicas para los diferentes pilares agroganaderos, que marcaban las diferentes ayudas.

De evitar la posibilidad de perderse ciento cincuenta millones de euros, solo en la Provincia de Córdoba, estaba claro que, igual que se estaba viendo la bajada en el

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

número de explotaciones en nuestra Provincia, en los últimos años, esta cuestión iba a suponer un duro golpe para la viabilidad y continuidad de muchas de ellas.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación de la Moción original, quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: 17 votos

Grupo Municipal del PP: (10 votos)
Grupo Municipal del PSOE: (5 votos)
Grupo Municipal Ciudadanos: (1 voto)
Grupo Municipal de IU-A: (1 voto). **Excepción hecha del punto núm. 2 que se mostró en contra.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a los votos descritos anteriormente, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Unirse al rechazo al real decreto de convergencia, por ser innecesario, porque condiciona el futuro de muchos andaluces y porque determina las negociaciones de cara a la nueva PAC.

Segundo.- Solicitar al Ministerio su retirada para continuar con el ritmo de convergencia paulatino que se había acordado para el período actual.

Tercero.- Brindar nuestro apoyo al complejo agroalimentario andaluz de cara a la nueva PAC, persiguiendo la elaboración de un Plan Estratégico que permita cumplir con las directrices europeas respetando nuestra diversidad productiva. La reforma no puede hacer daño a una región con la importancia agraria que tiene Andalucía.

Cuarto.- Que se de traslado del presente acuerdo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y a los distintos Grupos Políticos.

7.- 1:09:47	**RUEGOS Y PREGUNTAS**, según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por los siguientes asuntos:

1.- Preguntó por las gestiones que se estaban haciendo con la Junta de Andalucía cara a restituir los horarios de autobuses con llegada al Hospital Comarcal, procedentes de Córdoba a las 6,30 horas y al contrario a las 22 horas. Señaló que los nuevos servicios anunciados de las 10 y 12 horas, salvo el de primera hora de Villanueva de Córdoba, eran servicios que ya estaban con anterioridad a la pandemia. Indicó que el problema radicaba en la posible repercusión que ya estaba teniendo en el desplazamiento de trabajadores y en la posibilidad de que ésto estuviera repercutiendo negativamente en el acceso de especialistas que decidieran aceptar ofertas de otros Hospitales mejor comunicados. Entendía como fundamental la reclamación a la Junta de

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Andalucía para que procediera a la reposición de los horarios suprimidos.

2.- Apostó porque el agua de las Cajas del Pilar que se estaba desperdiciando, se aprovechara mediante la solicitud de subvención para la construcción de aljibe o similar que sirviera para poner a disposición ese agua a nuestros ganaderos, dado algunos ya la estaban necesitando.

3.- Hizo mención al escrito presentado por la Asociación de Mujeres "*Ventana Abierta*", presentado el día 15 de febrero, solicitando de la Delegación de Igualdad de este Ayuntamiento, autorización para la colocación de una pancarta con motivo de la celebración del día 8 de marzo. Alegó que el mismo no había tenido contestación, ni apoyo, ni habilitada ninguna jutificación al respecto. A su juicio, merecían una explicación por parte de la señora Concejala de Igualdad.

4.- Igualmente se interesó por la remodelación del Equipo de Gobierno Municipal, por el que el anterior Concejal de Obras y Urbanismo dejaba sus funciones y pasaba de dedicación exclusiva a parcial. A su juicio, este hecho daba a entender que la remodelación venía motivadas por cuestiones de incompatibilidad entre el ejercicio privado y el cargo municipal desempeñado. Preguntó si se trataba de una incompatibilidad reciente o venía desde la configuración del Gobierno Municipal diseñado en el Pleno de julio de 2019. Solicitó aclaración real de los motivos de la mencionada remodelación.

5.- Preguntó por el expediente de las Vías Pecuarias, respecto si las negociaciones con la Junta de Andalucía habían concluido y firmado las compensaciones económicas. Se interesó si ésta era una cuestión totalmente solucionada, o se encontraba el expediente aún en fase de aceptación por parte de la Junta de Andalucía.

6.- Apuntó haber observado en algunos puntos de la población se había iniciado el proceso de desbroce de hierbas, por ejemplo en el camino de la Virgen de Luna. En este sentido recordó que el incremento en la ayuda económica a la empresa de limpieza estaba motivado, entre otros, a la retirada de hierbas en aparcamientos públicos. Explicó que en estos lugares la existente mantenía una considerable altura por ello instaba a que se hiciera cumplir el Pliego de Condiciones y se ejecutara el mantenimiento por el que se pagaba. Respecto al desbroce de los espacios públicos de competencia municipal, rogó no se demorara en evitación de posibles incendios.

7.- Solicitó del Gobierno Municipal extrema la vigilancia de las medidas sanitarias marcadas en los establecimientos públicos y en domicilios particulares, respecto al Covid-19, trasladando las órdenes oportunas a la Policía Local. Todo ello cara a evitar que en el presente periodo vacacional de Semana Santa no se diera una situación tan preocupante como la padecida en Navidad. Instó al Equipo de Gobierno a poner todos los medios de vigilancia a su alcance para evitar concentraciones o que no se cumplieran los aforos de seguridad marcados por las autoridades.

1:18:15 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el siguiente sentido:

1.- En primer lugar hizo alusión al escrito que le había remitido la Asociación de Mujeres "*Ventana Abierta*" reflejando la falta de atención que se había tenido con la misma, por parte de la señora Delegada de Igualdad. A su juicio, era importante que el Gobierno Municipal, como representantes del Ayuntamiento, mantuvieran un trato justo e igualitario con todas las Asociaciones. Rogó se les diera una contestación, aunque tarde y que no volviera a suceder.

2.- Por otro lado explicó que dentro de unos días se celebraría el Rali "Sierra Morena", una de las pruebas más importantes del Campeonato de España de asfalto - precisó-. Pozoblanco, en años atrás, se había convertido en un referente del motor para el país dado contábamos con el Campeonato de España de Ralis de asfalto y de tierra, además de contar con dos de las pruebas más importantes de España. En este sentido

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

aludió que el Ayuntamiento de Pozoblanco, en la presente edición, no había tenido a bien que el Rali pasara por nuestro territorio y más concretamente por el tramo "*Cerro de las Obejuelas*", uno de los más míticos del panorama nacional. Indicó que la prueba suponía un coste pequeño dada la repercusión económica que arrastraba en base a la gran afición existente en la localidad. Preguntó por los argumentos que había tenido el Ayuntamiento para no atender este requerimiento.

3.- Hizo un ruego respecto a los Convenios pendientes de firma con las Asociaciones de carácter Social de la localidad. Hizo referencia a las reuniones mantenidas con ellas y las demandas que tenían a diario que las cifró en la atención a 50-60 familias. Indicó que como Administración más cercana el Ayuntamiento debía estar muy pendiente de estas ayudas. Rogó se agilizaran y se firmaran a la mayor brevedad posible.

4.- Se interesó por los progresos habidos respecto de la Residencia de Mayores y sobre la negociación con la Junta de Andalucía, de la llamada "*Vía Verde*".

5.- Para finalizar preguntó sobre la reparcelación correspondiente a la ampliación del Polígono Industrial de la Dehesa Boyal.

1:21:56 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se interesó por las siguientes cuestiones:

1.- En primer lugar preguntó por el hecho de no saber por qué llevaban todo el año sin ver Actas de la Junta de Gobierno Local. Quería saber los inconvenientes que habían provocado que no estuvieran accesibles. En la misma línea preguntaba sobre los motivos por los que no se convocaba la Comisión de lo Social, lugar adecuado para haber estudiado los Convenios a los que hacía referencia el señor García, coincidiendo en la importancia que presentaban. También como trabajar y definir la distribución de los fondos habidos en la llamada "*Cuenta Solidaria*" que tenía más dinero y seguían sin llegar a donde más falta hacía. También echaba en falta la citación de todos los Consejos, como el de la Mujer, que llevaba sin hacerse más de un año y en donde se podían haber visto las propuestas para el Día de la Mujer, haber consensuado las actividades del día 8 de marzo con las Asociaciones, al objeto de dar visibilidad a este tipo de acciones. Sobre todo -indicó- la importancia de retomar esos Órganos era para evitar cuestiones como la comentada por los señores Portavoces intervinientes, de no contestar a una solicitud de una Asociación, como era "*Ventana Abierta*". Una petición que pretendía dar visibilidad al 8M y a lo que suponía para las mujeres. Rogó no se tratara a las Asociaciones como si fueran de primera o de segunda. También mencionó los Consejos de la Infancia o de la Discapacidad abordando, respecto de éste último, los retrasos de la Junta de Andalucía en sus pagos. En definitiva eran asuntos que podían tratarse y debatirse entre los distintos Grupos pero, al día de hoy, no era posible dado había Órganos que llevaban más de un año sin convocarse.

2.- Hizo referencia a la falta de información existente respecto de los eventos culturales de la Ciudad. Indicó no aparecían en los medios institucionales, ni en las redes sociales, ni en la televisión local. Indicó que todos habían apostado por una cultura segura pero dedicada sería una programación, si no se difundía y, por tanto, no llegaban a su destinatario.

3.- Una vez más hizo referencia a la maleza existente en la rotonda sita en carretera del Iryda y a la contestación del señor Concejal. Entendía tratarse de la puerta de entrada a la localidad y lo mínimo era tenerla adecentada.

4.- En materia de Urbanismo hizo referencia a la solicitud de reuniones para tratar dos asuntos. El primero de ellos había sido convocado esa misma tarde para tratar cuestiones relativas al Mercado de Abastos, con el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación (SAU). En segundo lugar la que tenía relación con las obras del "*Risquillo*". Dado a día de hoy seguían sin tener conocimiento de cuestiones como la dilación en el

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

tiempo, excesos de coste, devolución de subvención o variaciones de proyecto. Indicó que su intención era cumplir con su función de fiscalización.

5.- En este punto quiso tratar cuestiones que más que poner en relieve, era una reflexión respecto del funcionamiento del Ayuntamiento. En este sentido hizo alusión a que contábamos con una Institución Municipal que se quedaba sin contenidos propios. A su juicio, se estaba quedando como un gestor de subvenciones de otras Administraciones. Para ello mencionó que los últimos anuncios de actuaciones desarrolladas por la Institución eran actividades dirigidas y con partidas condicionadas por otras Administraciones. Ejemplo eran las placas solares de diversos Centros Educativos, la colocación de iluminarias led en las calles, el arreglo de "*La Guizuela*" la automatización de riego en zonas ajardinadas, el reparto de semillas o el arreglo de varias calles, nada era iniciativa del Ayuntamiento. Por eso básicamente decía que se había convertido en un gestor de subvenciones que servía para ir salvando la gestión del Equipo de Gobierno. A veces -prosiguió-, como pasó con "*El Risquillo*" lo única que se tenía que hacer era ejecutar una obra subvencionada. Pasamos de 3-4 meses a más de un año de duración, que supuso un coste para Pozoblanco y tener que devolver la subvención. Igual estaba pasando en el llamado Parque de "*La Blanquita*", que igualmente era una obra de unos meses y llevaba más de un año en marcha, con los consiguientes costes que esto llevaba aparejado y que habría que depurar, en su momento, las responsabilidades a las que hubiera lugar. Indicó que con la obra del "*Risquillo*" no hubo pudor en señalar a los técnicos municipales, ahora con una obra externalizada se tenían los mismos problemas, pero sin técnicos municipales. A su juicio, habría que pensar que la responsabilidad no era de los directores de obra, sino de los responsables políticos de cada momento. No imaginaba al actual Equipo de Gobierno frente a ese tipo de obras que cambiaron, no solo la fisonomía de la Ciudad, sino la vida social. Hacía referencia a obras como la del Recinto Ferial, Teatro "*El Silo*", Ayuntamiento, Plaza de Toros, Polideportivo o Ciudad Deportiva. Una serie de infraestructuras con las que contaba el municipio y que hubiera sido muy difícil de abordar por el actual Equipo de Gobierno. En definitiva, a punto de pasar el ecuador de la legislatura, no existía ni un solo avance en las principales obras de la localidad. No hablaba de actuaciones que podían crear un proyecto de ciudad, sino de esas tres grandes obras por todos comentadas. Indicó se estaba perdiendo un tiempo precioso y desconocía si era motivo de la dejadez, ineficacia o electoralismo. Le insistió al señor Alcalde que, como ya dijo, quería que fuera el señor Cabello quién inaugurara la Residencia. Hoy, dos años después, repetía que su Formación quería formar parte de la Corporación que tomara esa decisión. Concluyó con las palabras: "*estamos aquí para servir a nuestro municipio y en ello queremos continuar*".

6.- Para finalizar quiso unirse a esa llamada a la responsabilidad de la ciudadanía. Era importante que en las fiestas en las que se estaba inmersos se mantuviera ese deber y que desde el Ayuntamiento se enviaran esos mensajes y se dieran las instrucciones adecuadas para mantener la seguridad de la ciudadanía y evitar que los empresarios volvieran a pagar las consecuencias. En esta línea hizo alusión a los sacrificios que muchas Cofradías tenían que hacer para vivir este recogimiento en estas condiciones. Les mandó un mensaje de apoyo y gratitud por una renuncia que hacían en favor de todos. Rogó se le devolviera como se merecían.

En el apartado de réplica intervinieron las y los señores Corporativos, en el siguiente orden:

32:08 **Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular.

En primer lugar dio contestación a la cuestión planteada por la señora Rossi, en

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

referencia al tiempo que hacía que no se había convocado el Consejo de la Mujer. Explicó que el año anterior hubo dos reuniones, antes y durante la pandemia, el día 30 de enero y el 7 de julio, ésta última a propuesta de ⅓ del Consejo. Informó que el Reglamento de funcionamiento recogido en sus Estatutos, marcaba en su artículo 9 que: "*el Pleno del Consejo se reunirá, como mínimo, una vez al semestre*". En base al mismo, su Concejalía no estaba incumpliendo ninguna normativa y jamás se había negado a la convocatoria de reunión, si se solicitaba por ⅓ de las componentes.

En referencia al escrito aludido por los Portavoces respecto de la Asociación y, pudiéndose amparar en la Ley 39/2015, indicó que se había contestado al presente y que bien, lo habrían recibido, o lo recibirían en breve. En este sentido la señora Concejala de Igualdad manifestó, lo siguiente: "*Teniendo cintura política, que a mi me caracteriza por tenerla, he de decirles que en el escrito, se vierten acusaciones a valorar muy detenidamente por esta Concejala, pero a su vez, hay que hacerle algunas puntualizaciones para que sean conscientes de la que en ella ponen. Esta Concejala está comprometida con las mujeres y es una defensora a ultranza del feminismo, pero vuelvo a recordarle, una vez más, el feminismo está siempre que se vulneran los derechos de todas las mujeres, cosas que ustedes no hacen, el feminismo no se dice, el feminismo se hace. Nosotros trabajamos desde el Ayuntamiento de Pozoblanco, por los proyectos que luchan por los derechos de las mujeres y cuando me refiero a mujeres me refiero a todas las mujeres, a todas, no solamente a unas mujeres que desde esta Asociación, que indican, quieren que se defiendan. ¡Ya está bien! hay que defender a todas las mujeres esta mujer que les habla ha dicho aquí en un Pleno, hace muchos meses, que había recibido amenazas y ¿Sabes cuántas veces me ha llamado esta Asociación, que en teoría luchan por el derecho de la mujer?¡Ninguna!, ni se han interesado ni se van a interesar. Igual que los Portavoces de Izquierda Unida y Partido Socialista Obrero Español, aquí presentes, que defienden a ultranza una igualdad y una lucha de genero que yo personalmente no la veo. ¿Es que para ustedes o para esta Asociación que se interese una mujer que recibe amenazas, tiene que ser de una ideología política en concreto? ¡Ya está bien hombre, ya está bien!. Este Equipo de Gobierno lucha desde este Ayuntamiento para que la mujer alcance la posición que le corresponde, y a la vista está, que es paritario al 50%. Pero también me surgen algunas preguntas cuando ustedes adolecen de ese escrito. ¿El feminismo no es para todas las mujeres, independientemente de que sean de derechas o de izquierdas? ¿A las mujeres de derechas no las matarían, no las amenazan o no les gritan? ¿No tenemos que hablar para todas las mujeres? ¿Por qué a esta Concejala que denunció amenazas aquí en un Pleno, no la defienden? ¿Me pueden responder? Sus silencios son la prueba de que ustedes no tienen como fin la igualdad real de esta mujer, ustedes se hacen eco de un escrito que presenta esta Asociación, me acusan que hago en él dejación de funciones por negarme a entrar en su juego, por negarme a que me digan cómo debo hacer las actividades del 8M, las actividades de esta Concejalía de Igualdad, de este Ayuntamiento que es Ayuntamiento para todas. En el 8M se han hecho actividades en las que todas ha participado la lucha por una igualdad de la mujer, pero de todas las mujeres. Esta Concejala ha colaborado con un testimonio que me han pedido desde esta Asociación, no sé por qué me dicen en el escrito que no he colaborado en su campaña la verdad, me sorprende mucho. No podemos ser marionetas de una Asociación que dé unas reglas para que todo se haga como unas cuantas personas digan, nosotros este Equipo de Gobierno lucha por la Igualdad de la Mujer, lo único que pretenden hacernos creer a los demás es que, quién no lo hace como ustedes quieren u ordenan, ya no luchan por los derechos de la misma y eso es mentira, mentira. Nosotros queremos igualdad desde nuestra Concejalía, desde nuestro Ayuntamiento y desde nuestro Equipo de Gobierno, pero con todas las letras, igualdad real y efectiva y si ustedes y esta Asociación se jacta de decir que luchan por la igualdad, les invito a que la pongan en práctica, que no lo hacen con las letras antes mencionadas, ni con los hechos que*

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

corroboran la falta de interés. Basta ya de sectarismo, ojalá que la ventana de esta Asociación esté abierta para todas las mujeres, no que sea una ventana abierta para las que consideren que sean unas mujeres de su perfil y sí, lo voy a decir, de su perfil de izquierdas. Miren ustedes, la igualdad no entiende de ideologías, la igualdad es algo tan grande que es para todos y para todas, de ahí su nombre, dejen por favor ya de cerrar ventanas y empiecen a abrirlas de verdad, ya que hay muchas mujeres a la cual esta Asociación no las representan, vienen aquí a decirlo ¿Saben ustedes por qué? Porque han convertido su Asociación en algo partidista, con un perfil político muy definido, dejen de culpar y demonizar a los demás y mírense, ya está bien por favor, no echen las culpas fuera, mírense por dentro. Las puertas de este Ayuntamiento las tendrán siempre abiertas, pero solo les pido una cosa, vengan con un proyecto que sea para todas las mujeres, no para las mujeres que se ajusten a un perfil. Señores Corporativos aquí presentes, el camino es solo uno, no se equivoquen, todas y todos juntos sin sectarismos, sin perfiles y sin colores políticos".

1:38:13 Interviene **don Juan Bautista Escribano Alba**, Concejal de Cultura, Biblioteca y Archivo Municipal, del Partido Popular.

Atendiendo a las palabras de la señora Rossi quiso matizar que cuando se hablaba de cualquier actividad, Cultura, Deportes u otra, era importante analizar la situación actual y el marco en el que nos encontrábamos. Recordó que la sanidad estaba muy presionada, al límite y con personas fallecidas. Indicó que se estaba partiendo de una situación que no era real, si se valoraba como la de febrero de 2020, se estaba falseando los datos y la realidad.

Al margen de todo esto manifestó que todos los eventos habían sido publicitados, aún reconociendo que dado se vivía en una situación muy cambiante, estudiarían todas las propuestas para generar una publicidad más integra y en consecuencia todos los eventos tuvieran la mayor cobertura posible.

Concluyó manifestando que su Concejalía se puso a trabajar con una situación totalmente caótica, de incertidumbre, no se dejó de lado la Cultura y se lanzaron hacia adelante proyectos, como aquellos por los que la señora Rossi les trasladó su enhorabuena. Seguía trabajando con esa finalidad.

1:39:26 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**.

Inició su tiempo de respuestas con la que hacía referencia al Rali de "*Sierra Morena*", pregunta formulada por el señor García. Explicó que recién llegados al Gobierno Municipal en 2019 y por falta de coordinación o de entendimiento a la hora de la publicación de la cartelería, Pozoblanco se quedó fuera. En relación al ejercicio 2020 indicó que su persona no tuvo propuesta ninguna por parte de la organización, entendiendo que no se celebró. Para el presente año tampoco había obtenido contacto alguno con la organización del Rali. En este sentido quiso recordar que si bien por los motivos aludidos en 2019 no se pudo firmar el convenio de colaboración, estaban abiertos a cualquier tipo de solicitud o propuesta. Explicó que el coste de participación estaba en torno a 5.000 euros, pero reiteraba que al día de hoy no había obtenido ninguna comunicación por parte de la Organización. Aún así quiso informar que la población en este año 2021, contaría con su propio Rali, uno que nacía y terminaba en Pozoblanco, que generaría un impacto económico importante debido a su rango superior de calidad y categoría.

Respecto a lo comentado por la señora Rossi en su punto número cinco, quiso incidir en varias cuestiones. Apuntó que su agenda de la semana pasada, más concretamente el jueves día 25, veía la existencia de 35 puntos en el "*Orden del Día*" que tenían relación con gestiones de urbanismo y proyectos cara a la presente legislatura.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Negó no existiera un proyecto de Ciudad, haciendo alusión a lo ya varias veces repetido de que al finalizar la legislatura se podría analizar qué cuestiones estaban pendientes y cuales, no. Ratificó que, efectivamente, aprovechaban absolutamente todos los recursos que llegaban a sus manos, siendo el presente periodo uno de los que más ayudas públicas haya recibido desde los años de bonanza, aludidos por la señora Rossi. Instalaciones que ahora necesitaban de determinadas actuaciones por cuanto no se hicieron bien, como era la Ciudad Deportiva. Habló de la pista de Pádel, que no se cubrieron en su momento y se orientaron mal, el campo de Fútbol 7, que no fue adaptado a Fútbol 11 -con la demanda que tenía- y una nave de Atletismo que su longitud hacía inviable su utilización por parte de los deportistas. Concluyó este asunto reiterándole a la señora Rossi que Pozoblanco sí contaba con un proyecto de Ciudad.

En relación con los costes de "*La Blanquita*" y "*El Risquillo*" manifestó que el Equipo de Gobierno no tenía ningún inconveniente, muy al contrario, de tratar el desarrollo de estas obras en una reunión. Tras la misma, requería a la señora Portavoz se retractara o rectificara sus palabras. Rogó no se realizaran manifestaciones sobre asuntos aún pendientes de concluir o sobre costes pendientes de cierre, cuando por parte de ninguno de los miembros del Gobierno Municipal existía reparo a que fueran tratados en Comisión.

Para concluir, igual que su compañeros Portavoces, reiteró el mantenimiento de las medidas de seguridad, aludiendo a la responsabilidad personal, dado solo nosotros éramos capaces de mantener los patrones que nos aportaban las Autoridades Sanitarias. Hizo mención al orgullo que nos hacía sentir las noticias de cero fallecidos e ingresos en el Hospital Comarcal.

1:45:22 Interviene **don Jesús Manuel Agudo Cartero**, Concejal de Tráfico, Limpieza y Jardines, Medio Ambiente, Residuos Urbanos y Dehesa del Partido Popular.

En primer lugar contestó la pregunta formulada por el señor Calero, respecto de las Cajas del Pilar y el aprovechamiento de agua. Le indicó que tanto su persona como la señora Anastasia Calero recogían su propuesta. Explicó que en los últimos meses, en las inmediaciones de este recinto, se había habilitado un pozo a disposición de los ganaderos, cuestión que ya estaba en uso. Aprovechó para informar que se estaban recuperando, en determinadas zonas de la localidad, recursos hídricos que se encontraban olvidados para que ese aprovechamiento de agua que se estaba demandando, fuera posible. A modo de ejemplo citó los recuperados en "*La Salchi*" o en calle Roble, en donde se estaba adaptando un riego automático, sin tener que utilizar recursos de la red.

En relación con las hierbas existentes en los espacios públicos informó haberse procedido en dos ocasiones a poner herbicida, la última diez días atrás para, en las próximas semanas iniciar el desbroce, por parte de la empresa. Explicó tratarse del orden adecuado de actuación. Mencionó que en este año se habían adelantado, en consonancia con la etapa primaveral, iniciándose los trabajos un mes antes que el anterior. Igualmente indicó que, efectivamente, tal y como había mencionado el señor Calero se había iniciado el desbroce de la zona de la Virgen de Luna y la rotonda aludida por la señora Rossi, se iniciará en los próximos días.

Respecto a la pregunta sobre su dedicación exclusiva, indicó haber estado dedicado al Ayuntamiento al 100% y ahora por motivos personales, tal y como trasladó por llamada personal a todos los compañeros, no podía ser así en estos momentos, pasando a ser del 50%.

Para finalizar agradeció a todos el trato recibido en este tiempo de atrás, en el desarrollo de sus Concejalías.

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

1:48:28 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar al señor Agudo, una vez más públicamente, su enhorabuena por el trabajo realizado. Para conocimiento general manifestó sentirse muy orgulloso del trabajo que había desarrollado durante los dos últimos años, de una manera más intensa que una mera dedicación exclusiva, igual que hacían en resto de Concejales del Equipo de Gobierno. En este sentido indicó que: "*En el algunas ocasiones se estaban dejando hasta la salud por dedicar muchas horas de trabajo y muchas horas de esfuerzo, en estos momentos tan complicados de pandemia, siempre muchas veces en la sombra, intentando ayudar a los demás*". Calificó de gran honor y orgullo que el señor Agudo hubiera ostentando en los dos últimos años sus Concejalías. Ahora con otras responsabilidades, con una dedicación parcial, debido a esos motivos personales aludidos y no a otros. En definitiva se trataba de seguir avanzando, trabajando en la búsqueda del mejor Equipo de Gobierno posible en atención a las cualidades personales de cada uno. Respetados los motivos personales expuestos por el señor Concejal, mantenían la cercanía con él y viceversa, poniendo a su disposición a todo el Equipo de Gobierno. Apuntó la existencia de muchas personas que se sentían orgullosos de que el Ayuntamiento de Pozoblanco contara con un gran Concejal, como era el señor Agudo Cantero.

1:50:50 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular.

Reiteró las palabras de su compañero para tratar el tema del "*Risquillo*" en Comisión. Era una cuestión de formalizar un compromiso y fijar día y hora.

Aprovechó su turno de palabra para reclamar la mayor seriedad posible. Manifestó que a su persona no le valía los actos de tender la mano, la voluntad de remar todos a favor y sacar los proyectos adelante, como los mencionados de la Residencia, Mercado, Pliego de Condiciones del Servicio de Ayuda a Domicilio u otros, si las palabras de apoyo no eran de verdad. Instó a la profesionalidad, a la seriedad, para no decir algo y luego no cumplirlo. Recriminó frases como: "*con vosotros no va a salir nada adelante*" que, a su juicio, solo faltaba decir que: "*vosotros no servís para lo que estáis haciendo*". Rogó seriedad.

1:53:21 Interviene **doña María Fernández Nevado**, Concejala de Servicios Sociales, Absentismo Escolar, Discapacidad, Infancia e Inmigración, del Partido Popular.

Manifestó su intención de proceder a realizar una respuesta general, dado que varios Portavoces habían preguntado lo mismo. En primer lugar quiso contestar a lo ya expresado en varias ocasiones que hacía alusión a la dejadez en el caso de la convocatoria de Consejos. Indicó que "*Yo creo que por respeto a todos los compañeros, yo creo que desde el número uno, que es el señor Alcalde, Santiago, hasta el número diez, ya tengamos dedicación exclusiva o dedicación parcial o ninguna, creo que nos dejamos la piel en este Ayuntamiento por trabajar día a día, e intentar sacar todos los proyectos que tenemos en mente. Eso que no le quepa la menor duda a ninguna de las personas que nos esté viendo*".

Respecto a los diferentes Consejos mencionados como el de la Discapacidad o la Infancia explicó que muchos de ellos iban muy ligados a las actividades que producían los diferentes Colectivos. Tal y como había anunciado su compañero el señor Escribano, nos encontrábamos en un año complicado, por todos conocido y por tanto evitaba entrar en detalles, en donde las actividades de estos Colectivos se habían visto muy reducidas y de ahí que estos Consejos no se estuvieran convocando. En ningún caso esto quería decir que se estuvieran descuidando, en absoluto, por cuanto, a su juicio, era ahora cuando más unidos habían estado, gracias a las reuniones telemáticas, llamadas o a través del funcionamiento diario. Una cuestión fácilmente constatable por cada una de las

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Entidades de los Centros Educativos.

En relación con la Comisión de lo Social, en primer lugar participó que su puerta estaba abierta para cuando los señores Portavoces quisieran preguntar sobre alguna cuestión o hacer alguna aportación. Recordó haberse ofrecido para escucharlos y debatir cualquier tema. A su juicio, no era del todo acertado decir que no existían Comisiones de lo Social, dado que los temas que normalmente se tratan en la misma, habían sido tratados en la Comisión Informativa General y, por tanto, tenían conocimiento de ellos. Temas como el programa de suministros, las subvenciones del 0,7, la renovación del Plan de la Infancia, las ayudas a la natalidad o ayuda a domicilio, eran propios de tratarse en la Comisión de lo Social, pero no se había ocultado la información dado habían sido tratados en otras Comisiones y, en consecuencia, contaban con la información oportuna.

Para finalizar abordó el asunto de los Convenios. Indicó estábamos asistiendo a un año también complicado, pero no por ello se había descuidado a ninguna de las Entidades Sociales. En el presente ejercicio se estaba trabajando mano a mano, más que nunca, respecto de esos Convenios pero a su juicio, las cosas había que hacerlas bien. Informó que en la actualidad faltaban por terminar algunos puntos de convenios anteriores y estaban concluyendo los plazos de justificación, concretamente mañana. No obstante a todas las Entidades se les había informado de la conveniencia de que fueran preparando sus proyectos, dado que en las próximas semanas se firmarían estos Convenios.

1:58:43 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para dar respuesta a determinadas cuestiones, aún pendientes de contestación.

En relación con los nuevos horarios de las líneas regulares de autobuses que hacían el trayecto de Pozoblanco-Córdoba y viceversa, informó haber implantado tres nuevos servicios, una nueva línea que mantenían unos horarios de 6,35 horas de la mañana, salida de Villanueva de Córdoba y llegada a Pozoblanco a las 7 horas, con paradas en el Hospital Comarcal y Estación Municipal de Autobuses. Y dos líneas de vuelta, una con salida de Córdoba a las 10,30 horas y llegada a Pozoblanco a las 11,50 horas y otra con salida a las 12 horas y llegada a las 13,20 horas. Tres nuevas líneas que se incorporaban, en sustitución de las dos anteriores. Apuntó haber mantenido varias reuniones con la empresa y también con la señora Delegada de Fomento, en donde se les había transmitido la falta de rentabilidad que tenía la empresa en este recorrido, debido al bajo número de usuarios, que en ocasiones se reducía a una sola persona. Explicó haber hecho todo lo que estaba en su mano, para intentar alargar unos meses para analizar la evolución del número de usuarios. Al final se habían sustituido estas tres líneas anunciadas que deseaba tuvieran la acogida esperada o, caso contrario, volver a revisar las líneas. Deseó que las actuales pudieran llegar a mayor número de usuarios.

En referencia a las actuaciones de la Policía Local, indicó que los señores Corporativos eran conocedores de todas y cada una de las actuaciones, desde el inicio de la pandemia. Tenían conocimiento de todos y cada uno de los Decretos y las sanciones que se habían impuesto. Recordó la existencia de un número importante de actuaciones de la Policía Local, principalmente en acciones de vigilancia, no solo en establecimientos públicos, locales de ocio, tanto de hostelería como de restauración -como se pedía- sino también en el ámbito general y de la ciudadanía. Indicó que los incumplimientos tenían respuesta por parte de la Policía Local y así lo seguiría haciendo. En este sentido recordó que no era posible tener un Policía para cada ciudadano, por eso hacía un llamamiento a la responsabilidad individual, para cuidarnos nosotros mismos y a los demás. Se trataba de un trabajo colectivo que dependía de nosotros. Rogó no llevar al olvido que el virus seguía estando entre nosotros, seguían los contagios en Pozoblanco y la Comarca de Los Pedroches, que había que concienciarse y que se mantuvieran todas las medidas de

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

seguridad a nuestro alcance, hasta que por fin, las vacunas minimizaran el riesgo y se pudiera solucionar la que catalogó de "*maldita pandemia*" y así ganar la batalla que nos había tocado vivir.

Atendió la pregunta sobre Convenios Sociales que con carácter general había explicado la señora Fernández Nevado. Puntualizó que hasta el día de ayer no se pudieron aprobar de manera definitiva los Presupuestos que el Ayuntamiento había aprobado aproximadamente un mes atrás. Explicó que en el proceso administrativo no se había contabilizado ninguna alegación en el plazo de exposición pública y había vuelto a publicarse de manera definitiva. A partir de este momento se tenían todas las partidas disponibles para realizar todos los pagos que fueran oportunos, con la mayor celeridad posible. Tal y como había comentado la señora Concejala responsable del Área de Social, se habían mantenido contactos continuos con los diferentes Colectivos, este año más que otras veces, para estudiar sus necesidades y peticiones. Informó que en el día de ayer, de manera personal, llamó a responsables de estos Colectivos para explicarles la situación, para animarlos a presentar sus proyectos a la mayor brevedad posible y, fundamentalmente, para explicarles que la justificación de los fondos tenía vencimiento, mañana miércoles, día 31. Se pretendía iniciar la firma de los Convenios en la próxima semana y su abono a la mayor brevedad. Un asunto por todos esperado, en base al buen trabajo de ayuda a los demás que estaban desarrollando en este último año.

Respecto a la pregunta que hacía relación a la situación de las Actas de la Junta de Gobierno Local, informó haber sido concretamente siete Juntas las convocadas que habían sumado un total de 124 puntos en el oportuno "*Orden del Día*", más unos 12-14 puntos adicionales, incluidos fuera del mismo. Un total que se aproximaba a 150 puntos, 150 propuestas e iniciativas aprobadas en 2021, mediando la Junta de Gobierno Local. En la actualidad se estaban preparando todas las Actas, muchas en poder de los señores Portavoces y las últimas que estaban en fase de elaboración debido a la cierta complejidad de los acuerdos adoptados y a los muchos informes que deben incluirse en ellas. En el momento de su firma, como venía siendo habitual, se aprobarían definitivamente y serían remitidas por la Secretaría, por el procedimiento habitual. Como se había dicho, el actual Equipo de Gobierno seguía trabajando, no llegando a entender por qué muchas veces se ponía en cuestión una labor que podía hacerse mejor o podían existir equivocaciones, asumiendo su responsabilidad por ello, también se podían hacer de manera diferente, pero lo que nadie podía poner en duda era que el Equipo de Gobierno no estuviera trabajando incansablemente para ayudar a su localidad y a las personas que lo necesitaban, en un año tan difícil como el actual.

Abordó seguidamente la reunión mantenida con el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación (SAU). Informó que en el último Pleno mantuvo un compromiso de mantener una reunión con técnicos del SAU, con los propios del Ayuntamiento y con los señores Portavoces de los diferentes Grupos de la Oposición para, entre todos, valorar los informes existentes respecto de la remodelación del Mercado de Abastos y avanzar conocedores de la realidad. Informó que la reunión comprometida estaba convocada para el próximo martes, para que entre todos, de una manera más real y objetiva se analizara la situación actual, con objeto de poder adoptar las mejores decisiones para el Ayuntamiento y para la futura gestión del Mercado de Abastos, tan importante para nuestra localidad.

En relación a las diferentes actuaciones acometidas por el Ayuntamiento, expresó la ilusión del Gobierno Municipal por determinadas actuaciones que se habían iniciado después de muchos años. Tal y como había mencionado el señor Portavoz del Partido Popular, no solo estaban sacando proyectos en base a subvenciones, sino que lo seguirían haciendo y, si es posible, aún más. Todo ello debido a que una de las misiones de los políticos adscritos a Corporaciones Locales era reclamar todo lo que estuviera disponible de las distintas Instituciones, para conseguir el mayor número de ayudas y

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

subvenciones para que el Ayuntamiento se las pudiera trasladar a los vecinos.

Mencionó las placas solares para incidir en la cuestión de no haberse recibido en este Ayuntamiento, hasta hacía 3-4 años, una ayuda directa para tal fin. Se dirigió a la señora Rossi para manifestarle que no solo la Excma. Diputación Provincial había habilitado créditos para esta actuación, también el Ayuntamiento de Pozoblanco, como se había visto en los Presupuestos, había afrontado una parte importante para la instalación de placas solares o para el cambio de alumbrado público al sistema led que había supuesto casi 200.000 euros de ahorro en los últimos 3 años. Una gran inversión que estaba favoreciendo un ahorro importante para la ciudadanía. Informó que casi el 45% de los barrios de la localidad ya contaban con un sistema led bajo en consumo y de menor contaminación lumínica, además del importante ahorro para el Ayuntamiento.

Sobre "*La Guizuela*" contestó haber sido una obra financiada con fondos de Diputación y el resto con fondos propios. Una actuación de un espacio tan emblemático para la Ciudad que, durante 30 años se había encontrado en abandono y hasta ahora nadie había sido capaz de poner en marcha o ejecutar una remodelación tan importante como había materializado el actual Equipo de Gobierno.

Igual había pasado con el arreglo de determinadas calles situadas en diferentes barrios de la localidad. Recordó que muchas veces los señores Portavoces de la Oposición reclamaban actuaciones más allá del centro de la misma. En ese sentido apuntó que el actual Gobierno Municipal si algo estaba haciendo era poner proyectos e iniciativas en todos y cada uno de los barrios de Pozoblanco. Entre otros relacionó los siguientes: Calle Roble, calle Pilar, avenida Madre Carmen Sallés y un proyecto aparcado por el Partido Socialista, durante los últimos siete años denominado "*Ciudad Amable*", que había sido rescatado y recuperado por el actual Equipo de Gobierno que lo iba a poner en marcha en los próximos meses.

En relación a los Parques Infantiles informó que en unos meses se podría completar definitivamente el adecentamiento e instalación de suelo de caucho para todos y cada uno de los Parques Infantiles de Pozoblanco, que hasta ahora no había sido una realidad.

Proyectos de gran envergadura como era el Ciclo Integral del Agua que, como la señora Rossi conocía, su Grupo Municipal, había dejado de invertir en los últimos 25 años. Unas mejoras en la red de alcantarillado, de abastecimiento de agua o Depuradora que, por fin, si todo transcurría con normalidad, en unas semanas se podría aprobar este Ciclo Integral del Agua que suponía más de quince millones de euros, el contrato más importante para el futuro de Pozoblanco.

Habló del Plan de Reparcelación del Polígono Industrial de la Dehesa Boyal, incidiendo en el hecho de que gran parte de nuestros empresarios y autónomos se habían tenido que marchar a Polígonos de otros municipios debido a la falta de suelo industrial de Pozoblanco. Cuestión que estaban intentando revertir en los últimos meses, poniendo a disposición de la empresa CINCONOR el suelo industrial existente en el Polígono. Anunció que se había procedido a la venta de todas las parcelas, a favor de una empresa local que pretendía incrementar sus instalaciones y creando puestos de trabajo. En este sentido indicó que el Ayuntamiento había hecho un gran esfuerzo para que los empresarios continuaran en Pozoblanco, generando puestos de trabajo.

Sobre las Vías Pecuarias indicó tratarse del proyecto más importante y más ambicioso que tenía el Equipo de Gobierno y que había tenido el Ayuntamiento durante 20 años. Apuntó que la señora Rossi y el señor García eran conocedores de todas y cada una de las complejidades que había mantenido la desafectación de las Vías Pecuarias en los últimos 20 años, un hecho que había bloqueado el desarrollo económico e industrial de gran parte de nuestra localidad. Años en los que determinados Polígonos no podían regularizarse y proyectos de envergadura no podían avanzar, por este motivo. Agradeció a la Junta de Andalucía, representada por nuestra Delegada de Agricultura, Ganadería y

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_corto_dipu_01

Desarrollo Sostenible, la señora Cabello Cabrera, por el esfuerzo y compromiso realizados en los últimos meses. Deseó que en breve se pudieran salvar todos los obstáculos, tanto técnicos, como jurídicos que estaban apareciendo en las últimas semanas para que gracias a estas Vías Pecuarias saquemos adelante grandes proyectos para el futuro de la localidad, entre otros el desarrollo de los Polígonos y otros de gran calado que contaban con más de cuarenta millones de euros en desarrollo de unidades de ejecución que hasta ahora no habían sido posibles en la localidad.

Mención especial hizo respecto del Centro Residencial de Mayores, un espacio que no era posible de ejecutar sin haber resuelto previamente y dar solución a todos y cada uno de los trámites administrativos que existían en este Ayuntamiento. En menos de un año -prosiguió- se habían resuelto todos a falta de la desafectación de la Vía Pecuaria, para que el proyecto fuera una realidad. Se dirigió a la señora Rossi para indicarle que si de verdad le alegraba al Partido Socialista que esta actuación siguiera avanzando, tal y como anunciaban de manera repetitiva en cada Pleno, que fuera de verdad, que no se pusieran nerviosos cada vez que avanzaban en el proyecto o se conseguían informes favorables para el Centro Residencial de Mayores. Que no pusieran en marcha por detrás iniciativas de recogida de firmas y de presión al Equipo de Gobierno, o al menos apoyarlas. Lo único que pretendía el Gobierno Municipal era sacar adelante todos los procedimientos administrativos y técnicos para el mejor futuro de Pozoblanco, sobre todo para este proyecto, que calificó como "*estrella*" que tanto se necesitaba y había necesitado en los últimos 20 años y que nunca había podido ser una realidad.

Abordó, una vez más el Plan de Reparcelación para puntualizar que al día de hoy no había sido posible, como tampoco lo había sido tener suelo industrial. Con este Plan culminaría toda la gestión administrativa, a expensas del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de la Dehesa Boyal, que mantenía más 300.000 €. Informó contar con los informes técnicos y jurídicos que la Excma. Diputación Provincial había enviado unos días atrás, estando a falta de recibir el informe definitivo de la señora Secretaria General del Ayuntamiento para que, en la próxima Junta de Gobierno Local se pudiera llevar a aprobación y, también, dar un paso importante para el desarrollo industrial y económico de Pozoblanco. En este sentido comentó haber despachado con la señora Secretaria para tratar de los respectivos informes relativos a la Reparcelación y Vías Pecuarias, antes aludidos.

Entendía haber contestado a todas las preguntas que se habían formulado. Hizo mención de los 35 proyectos de Urbanismo apuntados por el señor Lucena, además de los existentes en Cultura, Servicios Sociales y en las diferentes Concejalías. Concluyó manifestando: "*Fundamentalmente la apuesta que estamos haciendo, y por eso se ha reforzado el Área de Urbanismo con tres Concejales, con Eduardo, Anastasia y Jesus, para intentar sacar adelante la gran cantidad de proyectos que tenemos, que a pesar de estar en una pandemia estamos generando las bases para generar también ilusión y esperanza en un Pozoblanco mucho mejor*".

2:15:29 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía.

Se inició en este segundo turno, manifestando: "*Ha hecho usted todo lo posible por alargarse a lo que no le hemos preguntado y no nos contesta a lo que le hemos preguntado*".

Le preguntó directamente al señor Alcalde: "*¿Qué está haciendo usted para que los horarios de autobuses del Hospital y de CAMF, que se han suprimido, vuelvan a estar?*" Le indicó que no pretendía que su señoría comentara los horarios y líneas que ya existían con anterioridad a la pandemia. Apuntó que el único tramo nuevo era el de Villanueva de Córdoba a Pozoblanco. Preguntó: "*¿Está usted haciendo algo, va a velar por*

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

los intereses de las personas que vienen a trabajar a Pozoblanco, al Hospital, o va a permitir que sigan estando suprimidos esos servicios?"

Recordó que el señor Alcalde había anunciado que el expediente de las Vías Pecuarias estaba solventado, hacía casi siete meses. La realidad -prosiguió- era que hoy había tenido que decir que no lo estaban. Aludió que el Gobierno nunca tenía culpa de nada, sino que era de los demás. Concluyó este parágrafo con una manifestación dirigida al señor Alcalde: "*Trabaja 48 horas al día con el móvil, la mitad de ellos en redes sociales, echándose fotos, haciéndose videos, que no sabemos quién paga*".

Se dirigió a la señora Reyes Cuadrado para manifestar que su intervención quedaba corto si la calificaba de desafortunada. No solo había sido desafortunada -prosiguió- sino había sido una perorata, usted… En ese momento interrumpe la **señora Reyes Cuadrado** para contestar: "*Soy la que tiene que aprender mucho más de usted porque la perorata es*"… corta su conversación el **señor Calero Fernández** prosiguiendo con su exposición. "*Usted es la que tiene que representar a todas las mujeres*". Aportó que una Asociación contaba con unos fines y representaba y luchaba por aquello que estaba recogido en sus Estatutos, pero la señora Concejala cobraba de los impuestos que pagaban mujeres y hombres de Pozoblanco. Le indicó que la señora Reyes no podía discriminar, aludiendo: "*Porque si usted cuando se le pregunta que una Asociación presenta un escrito en febrero y usted dice que a finales de marzo primeros de abril van a recibir la contestación, sobre el 8 de marzo, se descalifica usted así misma. Su intervención ha destilado agresividad, ha destilado falta de objetividad*"… Nuevamente interviene la **señora Reyes Cuadrado**, manifestando: "*Tenga mucho cuidado con sus palabras señor Calero, mida sus palabras con mi persona*"… Prosigue el **señor Calero**: "*… ha destilado odio, ha destilado venganza y un cargo público tiene que*"… Previene la **señora Reyes**: "*mucho cuidado señor Calero, lo que está manifestando este Pleno lo está recogiendo*"… El **señor Calero** prosigue manifestando: "*usted es muy agresiva y destila mucho odio y mucha venganza. Que más da que sean mujeres de una ideología o que sean mujeres de otra, si usted está ahí voluntariamente y se le está pagando para que atienda a todas. Haga su trabajo, simplemente haga su trabajo, y respecto a lo que usted le gusta ir de victima, usted dice que la han amenazado*". En ese momento la **señora Reyes Cuadrado** se dirige al señor Alcalde manifestando no consentir las manifestaciones y acusaciones públicas que el señor Calero estaba haciendo sobre su persona.

2:18:44 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para solicitar del señor Calero, en base al día que era y por respeto a todos los que tenían que acudir a los actos religiosos, el compromiso de ser rápido y no alargara más de un minuto sus intervenciones. Le concedió la palabra, rogándole fuera breve.

2:19:01 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía.

Solicitó del señor Alcalde Presidente que la señora Concejala de Igualdad no lo interrumpiera, o en su defecto la llamara al orden.

Prosiguió su intervención donde la dejó, reiterando que la señora Reyes había recibido amenazas que sólo conocía ella. A su juicio, en estos casos, lo primero era manifestar de quién procedía la amenaza y el motivo de ellas. Si era por su condición de mujer o por el desempeño de cargo público. Igualmente se interesó si se había materializado la denuncia. Mientras estos parámetros no se cumplieran de manera pública, los demás, bien fueran Grupos Municipales o Asociaciones, no tenían porque entrar en esa cuestión. La animó a que interpusiera la denuncia. Insistió en la importancia de saber por parte de quién se producía la amenaza y si se hacía por su condición de Concejala de este Ayuntamiento o por su condición de mujer. Recordó en este sentido la multitud de amenazas que podían sobrevenir por acciones de carácter

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

particular. Le instó a que hiciera pública esa denuncia para que los demás pudieran solidarizarse con ella. Le indicó que debido a sus formas de actuar quedaba descalificada para ser Concejala de Igualdad. Concluyó manifestando: "*Usted lo mejor que puede hacer es, si no cree en la igualdad y si no cree en las Asociaciones de Mujeres Feministas, marcharse a su casa y dejar la Delegación de Igualdad. Yo creo que está incapacitada para desempeñar esa Concejalía*".

2:20:38 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para alegar no ser el día de todas estas cuestiones. Aseguró que por su parte habían llegado con la mejor de las intenciones, dado bastante cruz llevaban parte de los señores Concejales por sufrir obstáculos en el camino y las trabas propias del cargo. Rechazó los argumentos del señor Calero que hablaban de denuncia pública. Para ello recordó que la Formación Política del señor Calero y otros Grupos Municipales, entre ellos el Partido Socialista, firmaron como Concejales y Antiguos Alcaldes, apoyo a otras manifestaciones que tenía que ver con la injerencia sin estar, para nada, demostrada. Por ello no compartía que el señor Calero le dijera ahora a la señora Concejala de Igualdad que públicamente realizara una acusación que se había anunciado varios meses atrás y que no había recibido apoyo ante unas manifestaciones de acoso ilógicas en nuestro tiempo y mucho menos de quién provenían. Las palabras de la señora Concejala aludían no haber recibido ni una sola llamada de apoyo, o una llamada solicitando el desarrollo de los hechos o mostrar disposición de ayuda y que habían sido motivadas, no por su condición de mujer, sino como Concejala y compañera del señor Calero y otros.

Se había hecho referencia a los autobuses. Indicó que era de público conocimiento de las reuniones que su persona había realizado junto a la empresa de autobuses y con la señora Delegada, en un intento de evitar que retiraran o reemplazaran unas líneas que, como había dicho, no contaban con prácticamente usuarios con destino al Hospital o al CAMF. Apuntó que la problemática era conocida por el señor Calero, dado que la Dirección de su Centro de trabajo había mantenido contactos en este sentido. Un hecho que había propiciado que la empresa, por falta de viabilidad, las hubiera sustituido por otros horarios. Recordó que para este caso, el Ayuntamiento de Pozoblanco no era competente, lo era la empresa, en primer término y la Consejería de la Junta de Andalucía. Unas actuaciones que tenía que ver con la rentabilidad de las líneas y la optimización de los recursos, dado en ocasiones solo venía uno o dos usuarios. Para concluir este apartado anunció haberse buscado soluciones ante la Junta de Andalucía, no solo en el transporte público sino, también, en el transporte privado. Se había tratado de atender y ayudar a esos profesionales sanitarios que estaban llegado a los Centros, en la medida de las posibilidades.

En relación a las Vías Pecuarias especificó que la resolución de permuta de la Junta de Andalucía fuera de hace seis meses, sino de casi un año. Llegado el acuerdo el Equipo de Gobierno lo trajo a debate y aprobación durante el mes de julio. Se solicitó que, para su aprobación, se debía contar con todos los informes favorables, tanto técnicos como jurídicos. Desde ese momento se han ido recabando todos ellos, licencia de segregación y aquellos que la Junta de Andalucía ha venido demandando en este tiempo, presentando solventar todos los problemas sobrevenidos. Tras varias reuniones con los técnicos de la Junta de Andalucía y haber salvado una pequeña compensación por diferencias, en la actualidad se contaba con todos los informes necesarios, hoy se había presentado el informe urbanístico y también se le había solicitado a la señora Secretaria el correspondiente jurídico para que en próxima Junta de Gobierno Local pudiera aprobarse con todos los parabienes necesarios. En primer lugar la aceptación de esa compensación mencionada y en segundo lugar escriturar las Vías Pecuarias para que en un futuro cercano se pudieran permutar con la Junta de Andalucía, para que cada cual contara con sus bienes. Nosotros nuestro "*Cinturón Verde*" y toda la desafectación

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

de las Vías Pecuarias. Unos trámites que, a su juicio, debían estar hechos muchos años atrás, para que la localidad hubiera avanzado de manera más importante.

Entendía que todos estos procesos debían producir alegría en el señor Calero y resto de compañeros. Era preocupante que conociendo la situación perfectamente, no se hubiera dirigido a la señora Concejala de Urbanismo o a su persona, para preocuparse por el tema, para intentar agilizar los trámites en las distintas Administraciones. Si de verdad le preocupaba que estos proyectos tan importantes salieran adelante, poco había hecho por preocuparse para que salieran adelante. Como decía muchas veces el señor Calero "*una cosa es predicar y otra, dar trigo*".

2:26:50 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Anunció brevedad en su intervención.

Le recordó al señor Alcalde que las Subvenciones Nominativas firmadas mediante Convenio, no era necesaria la aprobación del Presupuesto para su abono. Indicó que esta situación ya fue aclarada por la señora Secretaria meses atrás y hoy se había vuelto a mencionar que la firma de los Convenios no era factible hasta la aprobación definitiva del presupuesto…

2:27:34 En ese momento interrumpe el **señor Alcalde-Presidente** para aclarar que había hecho referencia a la justificación.

Don Pedro García puntualizó, igualmente, que los Convenios podían abonarse a partir del día 1 de enero, siempre y cuando estuviera justificado el ejercicio anterior.

Respecto del Rali y contestando a lo aludido por el señor Lucena, manifestó sorprenderle haber escuchado que en 2019 no hubo Rali "*Sierra Morena*", cuando en realidad, sí existió, siendo Pozoblanco el centro neurálgico de la Prueba. En este sentido recordó que Pozoblanco acogió la parada, existieron tres tramos, uno el más largo del Campeonato Nacional de Tierra y que tuvo un pequeño sobre coste, por estos motivos.

Indicó tener conocimiento que el señor Presidente don Manuel Muñoz, mantuvo comunicación con el señor Alcalde y le hizo llegar una propuesta de la Escudería Automóvil Club de Córdoba, para que la prueba pasara por dos de nuestros tramos míticos, sin haber recibido contestación al respecto. Le extrañaba que el Alcalde no tuviera relación con el Delegado de Deportes, en base a la situación que se acaba de dar en la presente noche.

2:29:10 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar que la relación igual que había mostrado antes con el señor Agudo, era extraordinaria, con todos los miembros del Gobierno Municipal. Respecto del señor Lucena, nada tenía que decir, dado llevaba caminando junto a él, desde hacía cinco años. A veces la comunicación…

2:29:40 En ese momento interrumpe el **señor García Guillén** para indicar al señor Alcalde no haber dicho relación, sino comunicación. Le constaba existía una muy buena relación con el señor Lucena.

2:29:47 Prosigue el **señor Alcalde-Presidente** para indicar que las circunstancias ya habían sido explicadas por el señor Lucena. Recordó todas las particularidades que acontecieron el año anterior para que la Prueba no pudiera celebrarse debido a las condiciones de la pandemia. Informó la existencia de acuerdos firmados con otros municipios en donde se habían dado tramos similares a los del año anterior. Precisamente por la incertidumbre que se estaba dando, no solo en Deportes, sino en Cultura, Conciertos y otros, no se podían adoptar soluciones a tantos meses vista. No

PORTAL DE TRANSPARENCIA AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

obstante se estaba apostando también por el Deporte y por el Turismo, tal y como había mencionado el señor Lucena. Ejemplo era el Rali de Tierra de Pozoblanco que había vuelto a estar en Presupuesto, con una dotación muy importante, para que fuera un atractivo de nivel nacional. Un Rali que se iba a llevar a cabo en nuestra localidad en los próximos meses. Avanzó que de recibir propuestas en los próximos años cara a la participación, no había duda que el Rali "*Sierra Morena*", por las cuantías mencionadas, ni el señor Concejal de Deportes, ni su persona, tendrían problema, como nunca habían tenido, para que la Prueba se volviera a desarrollar en nuestro término municipal para que los aficionados pudieran disfrutar de ello.

2:31:32 Interviene **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Por alusiones quiso dejar totalmente claro como se habían desarrollado los hechos. Explicó que en el ejercicio 2020 no se realizó la Prueba, pero aunque los trabajos preparatorios se realizaron con anticipación, el Ayuntamiento de Pozoblanco tampoco contestó, ni de manera afirmativa, ni negativa. Lo mismo que había pasado en el presente ejercicio 2021. El señor Alcalde contaba con una propuesta para realizar unos tramos bien distintos por los que iba a concurrir en el presente año y con un coste de 3.500 euros. La Organización había estado esperando contestación durante muchos meses y a la vista de su silencio tuvo que buscar otros Ayuntamientos. Quiso incidir en tratarse de una prueba deportiva con un coste de 3.500 euros, a sabiendas de existir pruebas de tamaño menor, con un coste más elevado y una Prueba que contaba con una buena dimensión, con una afición pozoalbense y con una repercusión económica. Podíamos respaldarnos en la situación, pero el devenir municipal, el quehacer de todos los días debía seguir su ritmo y había que tomar decisiones respecto si se pretendía que el Rali "*Sierra Morena*" pasara por nuestra localidad. Había existido interés por parte de la Escudería Automóvil Club de Córdoba, en base a la calidad de nuestros tramos y desde el Ayuntamiento, ni siquiera se había contestado.

2:33:18 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar determinadas cuestiones, antes de cerrar el tema. Indicó sorprenderle que el señor García diera por hecho lo que le transmitía la Organización del Rali "*Sierra Morena*"y no lo que aportaba tanto el señor Concejal de Deportes, como su persona. Explicó que efectivamente esas propuestas llegaron pero en pocos días se fueron a otro Ayuntamiento, cercano al nuestro. Reiteró que para el presente año en el Presupuesto existía una dotación muy importante para el Rali Nacional. Indicó que en las fechas en las que nos encontrábamos cada uno debía tomar sus decisiones, igual que cuando el señor García gobernaba tomaba decisiones, unas acertadas y otras no. Lo que no podían es estar pidiendo responsabilidad, que la ciudadanía evitara las concentraciones y por otro lado fomentando que tengamos Rali, donde miles de personas de diferentes provincias se daban cita. O una cosa, u otra -precisó-. Al día de hoy el Gobierno Municipal seguía apostando por espectáculos seguros y responsables, cuando se puedan llevar a efecto, cuando no preferían ser prudentes e intentar salir, poco a poco, de esta situación de pandemia. Primero era la salud y después las actuaciones que facilitaban las aglomeraciones, la concentración de personas y la propagación de contagios. Calificó como respetable la opinión del señor García, pero el Gobierno tenía la suya, que pasaba por intentar hacer lo mejor para nuestro pueblo y sobre todo para nuestra gente.

2:35:04 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Manifestó su interés de matizar algunas cuestiones aludidas, unas más afortunadas que otras -precisó-.

PORTAL DE TRANSPARENCIA
AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Solicitó mantener el tono de las preguntas y las respuestas. Indicó que cuando la Oposición realizaba su labor de fiscalización, no intentaba atacar personalmente a nadie y era esa la línea en donde debían mantenerse todos, en no buscar esos tonos que no representaban a ninguno de los presentes y mucho menos a la ciudadanía que los había votado.

Por otro lado se había insinuado que su Formación Política estaba recogiendo firmas. Aseguró que su Grupo Municipal no había adoptado esa iniciativa, ni la había incentivado, ni tenían absolutamente nada que ver con ninguna recogida de firmas. Quiso dejar claro que, a su juicio, no podían verterse ese tipo de acusaciones. Sin menoscabar el derecho de los Colectivos a ejercer sus propias actuaciones, negó una vez más formar parte de esa iniciativa, mostrando su voluntad, una vez más, de apoyar y desear que el Gobierno cuente con ellos.

2:36:45 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para, en primer lugar, agradecer la aclaración de la señora Rossi, deseando que entre todos se pudiera sacar a delante estos proyectos dado que, en definitiva, todos querían lo mejor para nuestra localidad y ciudadanos.

Igualmente mostró su agradecimiento a todos por haber asistido a un horario inusual y por intentar respetar al máximo los actos que pudieran venir por el lado religioso, como era acudir a los templos, a ver las imágenes.

Para finalizar, solicitó el permiso de los señores Corporativos para en su nombre, hacer un llamamiento, una vez más, a la responsabilidad en atención a los momentos difíciles vividos, con una tercera ola muy cruel y dura en nuestra localidad, con comercios y el sector de la hostelería cerrado y donde muchas familias lo estaban pasando mal. Pidió por favor, se hiciera todo lo que estuviera en nuestras manos para ser responsables y no volver a caer en un incremento de contagios. Solicitó solidaridad con todas las personas que se encontraban trabajando, principalmente en el ámbito sanitario. Manifestó estar en nuestras manos que poco a poco fuéramos ganándole la batalla a la pandemia, con las vacunaciones, para que nuestro pueblo siguiera avanzando en todos estos proyectos que se habían nombrado y entre todos, se pudiera ir volviendo a la normalidad. "Responsabilidad y mucha salud para todos" -concluyó-.

Cerró el acto manifestando: "*Muchas gracias, disfruten de esta Semana Santa diferente, atípica, sin desfiles procesionales, pero seguro que cada uno viviéndola con la fe y la devoción desde su interior*".

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a treinta de marzo de dos mil veintiuno.

(Documento firmado electrónicamente)

PORTAL DE TRANSPARENCIA
AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):
5196 A6DF 1714 C386 D67D
5196A6DF1714C386D67D
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 22/10/2021
pie_firma_conto_dipu_01